Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

REFERENCIA: HSS/HW/064/26

14 de octubre del 2026

Ing. Jorge Calzoni
Presidente
Unión de Universidades de América Latina
y el Caribe (UDUALC)
Avenida R. Flores Magón, No. 1
Col. Nonoalco-Tlatelolco
México D.F., México

Estimado Ing. Calzoni:

En el marco del convenio de cooperación que mantienen la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), y específicamente la colaboración con la Unidad de Fuerza de Trabajo de la Salud del Departamento de Sistemas y Servicios de Salud (HSS/HW) de la OPS, deseo expresar nuestro interés y compromiso para el desarrollo de diplomado en Educación Interprofesional, incluido en el plan de trabajo del convenio.

Por medio de la presente, nos complace informarles sobre el estado de avance de las actividades y proponer los siguientes pasos para su implementación.

Gracias al trabajo articulado de OPS con el equipo designado por parte de la UDUALC, Asociación Internacional de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE), y bajo la coordinación de la doctora Olivia Sanhuesa, el diplomado tiene al momento tres avances fundamentales:

- Programa y contenidos: durante los meses anteriores hemos definido conjuntamente el programa del diplomado y los contenidos de sus cuatro módulos.
- Certificación académica: las colegas responsables por parte de UDUALC y ALADEFE gestionaron con éxito la certificación académica del diplomado, otorgada por la Universidad Nacional de Avellaneda, que valoramos especialmente.
- Plataforma virtual: la OPS ya tiene disponible la plataforma virtual en la que se impartirá el diplomado.

Para realizar el lanzamiento de la primera cohorte, requerimos avanzar con las siguientes acciones:

- Completar el desarrollo de los materiales de los cuatro módulos a cargo de UDUALC, conforme al programa de formación definido y aprobado por la Universidad, incluyendo todos los contenidos, recursos académicos y actividades planificadas. Estos materiales deben ser revisados por HSS/HW y deberán cumplir los estándares del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) para impartirse en el mismo.
- Seleccionar el equipo docente. A partir de los términos de referencia para los tutores y para la coordinación académica y de acuerdo con los lineamientos del CVSP, se realizará un proceso competitivo para la selección. La OPS conducirá y financiará este proceso, que contempla la contratación de hasta tres tutores y una coordinación académica, lo cual permitiría atender a un estimado de 60 participantes de toda la Región en esta primera cohorte, que se impartirá en español.

./..

- Realizar la convocatoria de postulantes, para lo cual ya se cuenta con una propuesta de rúbrica.
- Acordar los mecanismos institucionales adecuados para el lanzamiento del diplomado, la difusión de la convocatoria y la posterior selección de participantes.
- Coordinar el evento de lanzamiento oficial del diplomado.

Agradecemos la participación y compromiso de UDUALC en este proceso, nos ponemos a disposición para continuar avanzando hacia la implementación del diplomado, y a la coordinación de una próxima reunión de trabajo para acordar las siguientes actividades y el calendario correspondiente. Para el efecto, la doctora Yohana Díaz de Valle, Asesora de Educación Profesional, HSS/HW (diazdevalley@paho.org) continuará trabajando con el equipo designado por UDUALC.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

PO Sylvain Aldighieri

James Fitzgerald
Director
Departamento de Sistemas y Servicios de Salud

cc: Dr. Roberto Escalante, Secretario General, UDUALC
Dr. Patricio Yepes, UDUALC
Dra. Olivia Sanhuesa, ALADEFE
Dr. E. Benjamín Puertas, Jefe de Unidad, Fuerza de Trabajo de la Salud, OPS
Dra. Yohana Díaz de Valle, OPS